

12

LA NATURALEZA DEL CONOCIMIENTO FILOSÓFICO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ACTIVIDAD HUMANA: IMPLICACIONES FORMATIVAS

THE NATURE OF PHILOSOPHICAL KNOWLEDGE FROM THE PERSPECTIVE OF HUMAN ACTIVITY: FORMATIVE IMPLICATIONS

Gerardo Ramos Serpa¹

E-mail: gerardoramos@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3172-555X>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Ramos Serpa, G. (2021). La naturaleza del conocimiento filosófico desde la perspectiva de la actividad humana: implicaciones formativas. *Revista Conrado*, 17(78), 94-103.

RESUMEN

La comprensión de la naturaleza del conocimiento filosófico constituye un tema permanente y de alta complejidad en la historia y reflexiones acerca de este tipo de saber. El presente trabajo se plantea el objetivo de fundamentar la especificidad del conocimiento filosófico asumida desde la perspectiva de la actividad humana, lo que permitiría precisar importantes elementos de la comprensión de este tipo de saber y su significación para la labor formativa. Se emplea el método de análisis documental con la finalidad de propiciar la búsqueda, procesamiento y valoración crítica de trabajos académicos referidos al tema; así como el método analítico-sintético para delimitar los elementos que permiten ofrecer una comprensión de la especificidad de la filosofía desde el prisma teórico de la actividad humana. Ello permite arribar a las conclusiones de que, mediante la correlación y estrecha interdependencia entre la región de análisis, el objeto de estudio, el enfoque teórico, el método, las dimensiones, los momentos constitutivos, la estructura, las funciones teóricas y la finalidad de la filosofía, es posible delimitar de manera más multilateral y esencial la comprensión de la especificidad del saber filosófico. Lo anterior permite fundamentar la contribución esencial de la filosofía a la formación humanística en el sistema educacional, al ofrecer la base teórico-conceptual para el cumplimiento y realización de las funciones generales de la formación humanística.

Palabras clave:

Filosofía, actividad, educación.

ABSTRACT

Understanding the nature of philosophical knowledge is a permanent and highly complex topic in history and reflections about this type of knowledge. The present work sets out the objective of grounding the specificity of the philosophical knowledge assumed from the perspective of human activity, which would allow to specify important elements of the understanding of this type of knowledge and its significance for the formative work. The method of documentary analysis is used in order to promote the search, processing and critical evaluation of academic works related to the subject; as well as the analytical-synthetic method to delimit the elements that allow to offer an understanding of the specificity of philosophy from the theoretical prism of human activity. This allows arriving at the conclusions that through the correlation and close interdependence between the region of analysis, the object of study, the theoretical approach, the method, the dimensions, the constitutive moments, the structure, the theoretical functions and the purpose of the philosophy, it is possible to delimit in a more multilateral and essential way the understanding of the specificity of philosophical knowledge. The above allows to base the essential contribution of philosophy to humanistic education in the educational system, by offering the theoretical-conceptual basis for the fulfillment and realization of the general functions of humanistic education.

Keywords:

Philosophy, activity, education.

INTRODUCCIÓN

Entender qué es la filosofía no puede limitarse a ofrecer una u otra definición de la misma. En muchas ocasiones, lo único que queda de ello es la simple reproducción memorística de una frase, en la que muchas veces se olvida una palabra y ya nos vemos en dificultades para terminar de enunciarla.

Ello, además de no riguroso teóricamente, es irrelevante prácticamente. Algunos han llegado a expresar: *“El mejor filósofo es el que está muerto, la mejor filosofía es la almacenada en los libreros de la biblioteca. Toda crítica es bienvenida cuando se hace a instituciones que ya no existen y a costumbres extintas”* (López, 2016, p. 61)

Lo anterior ha llegado incluso a posiciones nihilistas que defienden el criterio de que *“si no se ha de ver en la filosofía algo de admiración, es necesario atacarla, quizás destruirla para que finalmente caiga en el olvido”*. (Cifuentes & Camargo, 2018, p. 69)

Más que una definición, se necesita entonces una comprensión que nos permita elaborar una representación del complejo tema de cómo se entiende la especificidad del conocimiento filosófico. Refiriéndose a la complejidad de tal labor se ha reconocido. *“No es posible dar una definición de filosofía en la que todos los filósofos estén de acuerdo, pues cada sistema, en ocasiones cada pensador propone una distinta, y, por los menos aparentemente, no es posible integrarla en un concepto armónico, supe- rando toda discrepancia”*. (Martínez, 2004)

Esto puede realizarse desde diversos puntos de vista o enfoques. Refiriéndose a dicha cuestión se ha planteado que es *“un hecho histórico la existencia de una multiplicidad de definiciones abarcadas por el concepto de filosofía...es sumamente ingenuo que en esta diversidad de definiciones de la filosofía no se encuentre una estructura que vincule a las distintas concepciones de filosofía a alguna unidad. La determinación de una estructura básica de la multiplicidad de ideas abarcadas por el concepto de filosofía es un problema y una tarea que resolver por la misma filosofía”*. (Rojas, 2018, p. 100)

La delimitación de la naturaleza del saber filosófico posee relevante significación para los procesos de formación, en particular para la enseñanza de la propia filosofía como asignatura o materia en diferentes niveles educacionales, lo que influye de manera importante en el cuestionamiento que muchas veces se hace en relación a si debe o no impartirse dicha materia y el valor que ello podría tener.

El presente trabajo se plantea el objetivo de fundamentar la especificidad del conocimiento filosófico asumida desde la perspectiva de la actividad humana, lo que

permitiría precisar importantes elementos de la comprensión de este tipo de saber y su significación para la labor formativa.

METODOLOGÍA

En la presente investigación se ha empleado fundamentalmente el método de análisis documental, con la finalidad de propiciar la búsqueda, procesamiento y valoración crítica de trabajos académicos referidos al tema. De igual modo, se ha utilizado el método analítico-sintético para delimitar los elementos que permiten ofrecer una comprensión de la especificidad de la filosofía desde el prisma teórico de la actividad humana.

DESARROLLO

La comprensión de la naturaleza del conocimiento filosófico puede llevarse a efecto con una base científica y conectando la misma con la relevancia que ello pueda tener para el individuo, ya sea en el plano individual, profesional como social, entendiéndola como teoría universal de la actividad humana.

La argumentación de la especificidad de la filosofía como disciplina científica concebida como teoría universal de la actividad humana se asienta en la comprensión de la propia categoría de actividad humana, entendida como aquel modo específicamente humano mediante el cual los individuos existen y se vinculan con los objetos y procesos que le rodean, a los cuales transforman en el curso de la misma, lo que también les permite transformarse a sí mismos y edificar el propio sistema de relaciones sociales en el cual desenvuelven su vida. Ella es la manera peculiar que tienen los sujetos, comprendidos genéricamente, de a la vez apropiarse y realizarse en y a través de la realidad que crean y humanizan.

Al respecto se considera que *“la actividad humana constituye un fenómeno histórico que surge, cambia y se perfecciona en concordancia con el desarrollo de la sociedad, a la que se subordina y a la vez transforma constantemente”*. (Herrera, 2000, p. 199)

Con ello se destaca el valor explicativo y heurístico, teórico-metodológico, de la comprensión filosófica de la categoría de actividad humana para elaborar una concepción científica del ser humano y de la sociedad, así como para promover la constitución de un tipo de sociedad verdaderamente humana que se corresponda con dicha concepción.

La interpretación de la especificidad del conocimiento filosófico desde la perspectiva de la actividad humana se puede sintetizar y concretar en el análisis y entrecruzamiento de un sistema de coordenadas teórico-metodológicas,

entendidas como aquel conjunto de problemáticas y parámetros que – sin agotarlo - permiten delimitar el campo de referencia, los criterios teóricos fundamentales y la respuesta de principio a la cuestión de la naturaleza de este tipo de saber. Tales coordenadas serían:

- La región de análisis en que se sitúa.
- El objeto de estudio abordado.
- El enfoque teórico por ella asumido.
- El método por la misma empleada.
- Sus dimensiones y momentos constitutivos estructurales.
- La reelaboración de sus funciones teóricas peculiares.
- La finalidad general por la misma perseguida.

Cada uno de tales elementos se puede caracterizar del siguiente modo.

a. La región de estudio de la filosofía:

Se entiende por región de estudio de la ciencia aquel campo, esfera o fragmento de la realidad que es reflejado por una ciencia dada. En el caso de la filosofía el mismo abarcaría a la naturaleza, a la sociedad y al pensamiento humano.

No obstante, es preciso advertir que la filosofía puede en principio abarcar a cualquier esfera o fenómeno de la realidad, siempre y cuando lo haga a partir de su especificidad propia. Es por esto que tal comprensión de la región de la reflexión filosófica podría ser precisada añadiendo que a la misma le interesa no el estudio de la realidad en su conjunto, como totalidad amorfa e indiferenciada, ni cualquier objeto de la misma, sino en particular la relación activa del ser humano con dicha realidad.

Esto supone que la reflexión filosófica abarca no sólo a los fenómenos sociales sino también a los naturales, pero precisamente tomados en su vínculo con el sujeto y en su significación para él. Tampoco debe entenderse que a la filosofía le interesa el análisis de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento tomados de manera separada, lo que conduciría a una naturfilosofía, a una teoría pretendidamente filosófica de la sociedad, o a una teoría de las formas subjetivas y psicologizadas del pensamiento. Ello exige precisar cómo se concibe desde esta óptica científica el objeto propio del saber filosófico.

b. El objeto de estudio de la filosofía:

Se entiende por objeto de estudio de la ciencia el aspecto o ángulo peculiar que de la región de estudio de una disciplina científica es tomado como centro de interés por la misma, lo cual precisa la singularidad de su manera de

acercarse al análisis de la realidad y delimita sus fronteras propias como tipo de saber. Por lo tanto, éste constituye un momento, una abstracción de la propia realidad objetiva, que es llevada, concientizada y sistematizada en la realidad subjetiva.

Refiriéndonos a la filosofía, su objeto de estudio debe ser considerado el análisis de la universalidad de la interrelación humana con el mundo, en su doble determinación material e ideal a la vez que objetiva y subjetiva. Una cuestión relevante aquí es la referida a la comprensión de la universalidad en el contexto de la filosofía.

Ello se vincula con un conjunto de rasgos que se asocian a la caracterización del saber filosófico. Así, se considera que el conocimiento filosófico, en cuanto a su nivel de generalidad, es un saber de máxima generalidad o universal (a diferencia del conocimiento científico particular y científico general); y que ese grado de generalidad (entre otras cuestiones) se expresa en que a esta ciencia le interesan las leyes más generales o universales del desarrollo.

Consecuentemente, lo universal debe ser entendido como la ley o principio de concatenación de cierta totalidad, como el vínculo regular que hace de cada objeto un momento indispensable de determinada unidad real concreta, y que se expresa no necesariamente en cada caso particular sino como tendencia del comportamiento y del devenir de los fenómenos y procesos.

Siendo la filosofía una reflexión universalizadora, ello no excluye ni se contrapone a su carácter concreto, entendido no como lo sensorial perceptible, sino como síntesis de múltiples determinaciones. Ello no obvia las necesarias bases empíricas del conocimiento filosófico.

El reconocimiento y la concientización del carácter concreto y objetivo de lo universal se dificulta por el hecho de que éste, aunque existe fuera y con independencia del pensamiento, sólo puede ser captado por dicho pensamiento. Como se ha expresado: **“Los sentidos muestran la realidad; el pensamiento y la palabra – lo universal”**. (Arismendi, 1983, p. 245).

La universalidad del saber filosófico se expresa no en que el mismo lo estudie todo ni en que sea un saber “en general” sobre el mundo o sobre el conjunto de todo lo existente; sino en que él esclarece las regularidades universales a través de las cuales tiene lugar el desenvolvimiento de la realidad y su significación humana, en tanto expresión del vínculo activo, práctico y consciente, del sujeto con ella.

El reconocimiento del ser humano y de su activa relación con la realidad como centro de la reflexión filosófica no

implica excluir otras esferas, en particular la de la naturaleza, en tanto la naturaleza que le interesa a la filosofía es aquella ya humanizada en virtud de haber recibido la impronta de la actividad social de los individuos, y que por ello mismo es asumida en su peculiar significación para dicho sujeto. Como se ha dicho, *“las leyes de la actividad humana también son...leyes del movimiento y del cambio de los objetos de la naturaleza, transformados en órganos del hombre”*. (Ilienkov, 1977, p. 318)

La peculiaridad de la reflexión filosófica se centra en el análisis de las formas universales a través de las cuales transcurre, a la vez que se orienta, la interacción del sujeto consigo mismo y con el mundo circundante. Profundizar en esto exige abordar la cuestión del enfoque específico a la luz del cual, y el método propio con cuya ayuda, la filosofía examina la realidad.

c. El enfoque teórico de la filosofía:

Toda ciencia se aproxima a su región y objeto de estudio a partir y a través de un enfoque teórico determinado. Al respecto se ha dicho acertadamente que *“es la unidad del punto de vista sobre el objeto lo que asegura la unidad de la ciencia”*. (Vygostki, 1991, p. 328)

Por enfoque teórico se comprende el punto de vista o perspectiva teórico-metodológica que dirige la estrategia general de la reflexión sobre un objeto de estudio dado y que opera como medio o procedimiento para reproducir sus rasgos y nexos esenciales.

El enfoque ofrece el programa, la dirección, la perspectiva teórica y metodológica principal de la disciplina científica de que se trate, lo que permite y fundamenta su unidad e integración lógico-conceptual. Mediante él se fija una determinada orientación en el estudio e investigación del objeto; y a la vez que se ofrece una dirección única al análisis de la realidad, la misma debe lograr ser lo suficientemente amplia y esencial como para captar al mismo en la diversidad de sus rasgos e interconexiones.

Por lo regular el enfoque se basa y concreta en una categoría básica que opera como principio conductor del análisis. De igual modo, los diferentes enfoques existentes en la ciencia (cuando son acertados) no se excluyen ni aparecen como alternativas, sino que se correlacionan y complementan unos a los otros. En el caso de la filosofía el enfoque teórico fundamental que se corresponde con la naturaleza esencial y las funciones peculiares de su tipo de saber es el de la actividad humana.

Este es uno de los enfoques que en la actualidad ofrece mayores oportunidades de fundamentar la especificidad de este tipo de saber, de profundizar en los aspectos del mismo aún no suficientemente elaborados, así como de

superar las limitaciones y desviaciones de sus avatares históricos, tanto teóricos como prácticos.

Dicho enfoque no ofrece directamente la solución de la cuestión de la especificidad del conocimiento filosófico, sino que su papel es el de funcionar como instrumento para profundizar y enriquecer en el planteamiento y la fundamentación de dicha cuestión.

Y tal función puede ser cumplimentada por dicho enfoque en virtud de que su adopción no se basa en una elección arbitraria o en una preferencia infundada, sino que el mismo se asienta en el hecho real de que el ser humano se apropia del mundo en su existencia independiente en la medida en que realmente las propiedades y relaciones del mundo se transforman en formas y leyes de su actividad; lo que hace necesario reconocer e insistir en que la concepción filosófica del mundo es la teoría de un mundo humanizado, de un mundo del ser humano, donde precisamente la actividad del mismo constituye el eje central del propio nexo humano con la realidad y consiguientemente también de su intelección teórico-filosófica.

Lo anterior no debe ser interpretado en un espíritu reduccionista antropologista o sociologista, donde la adopción del enfoque de la actividad conduce o presupone necesariamente que a la filosofía le interesa sólo el individuo y la sociedad, o que éste pasa a ser su único objeto de reflexión y en particular que el estudio de la naturaleza queda fuera de su campo de atención.

La toma en consideración de la naturaleza desde la perspectiva de la actividad por parte de la filosofía se fundamenta en el hecho objetivamente existente de que aunque las leyes de la naturaleza existen con independencia del sujeto y de la sociedad, en realidad con la aparición y el desarrollo de los últimos, las regularidades de la primera cada vez en mayor medida se vinculan a lo humano y lo social, así como que sólo a través del ser humano es que pueden ser conocidas y empleadas de manera más o menos consciente.

El enfoque de la actividad en la filosofía constituye un prisma teórico para analizar no una u otra esfera de la realidad, sino a toda ella en su integridad, permitiendo de manera consecuente ubicar a la filosofía como tipo de saber en aquella posición propia que le permite ocupar su lugar específico y cumplir sus funciones peculiares en el sistema del conocimiento científico.

Dicho prisma tampoco puede ser exagerado y considerado el único posible y válido, de lo que se trata es de reconocerlo y emplearlo con la finalidad de enriquecer y profundizar la elaboración de la concepción filosófica del mundo.

d. El método de la filosofía:

El método en el saber científico constituye aquel conjunto de pasos y procedimientos necesarios para encauzar el desenvolvimiento de la labor investigativa y que orienta la manera de descubrir y profundizar en los rasgos y nexos esenciales del objeto de interés.

De manera general, el enfoque destaca la dirección de la investigación o del conocimiento, mientras que el método insiste en el modo de realización del mismo. Precisamente, el método general que consideramos más apropiado con ayuda del cual la filosofía elabora su concepción teórica es el de la dialéctica materialista.

La adopción de este método no es casual, ya que el análisis científico de la realidad en general y de la actividad humana en particular sólo es posible realizarlo a partir y mediante el empleo de esta manera de concebir, interpretar y orientar el estudio de la misma.

La propia realidad y el vínculo activo del ser humano con ella existe y se desenvuelve sobre la base de fundamentos materiales, los que en última instancia determinan el devenir de dicha realidad y por tanto su explicación adecuada. Del mismo modo, la transformación activa de la realidad por el sujeto transita por cauces dinámicos y contradictorios, es decir, dialécticos. De aquí que asumir la dialéctica y el materialismo en su unidad indisoluble como método de análisis es una necesidad objetiva y una condición de la cientificidad del saber filosófico.

e. Dimensiones y momentos constitutivos estructurales de la filosofía:

Acerca de la estructura de la filosofía en la literatura científica se considera que en la misma se incluyen, indistintamente, disciplinas generales tales como la ontología, la gnoseología, la lógica, la epistemología, la ética, la estética y la antropología filosófica; junto a otras de carácter particular como la filosofía política, del derecho, de la educación, del lenguaje, de la ciencia, etc.

Ante tal panorama es preciso entender que independientemente del grado de reconocimiento y aceptación de la ontología, la gnoseología, la lógica, la axiología, la antropología, la praxiología u otras ramas en el saber filosófico; de lo que si no deben caber dudas es de la necesaria presencia, de la integridad sistémica y del insustituible papel de lo ontológico, lo gnoseológico, lo lógico, lo axiológico, lo antropológico y lo praxiológico como aspectos o dimensiones de todo conocimiento filosófico y de la especificidad cualitativa del mismo en relación con otras concepciones filosóficas.

En relación con ello, ante todo se debe partir del reconocimiento de que la reflexión filosófica puede tener lugar

tanto dentro como fuera de la filosofía como ciencia. Quiere ello decir que no todo lo asociado a la filosofía puede y debe buscarse, encontrarse y encasillarse en los marcos de una disciplina científica más o menos estructurada. La naturaleza misma de lo filosófico hace posible que reconozcamos la existencia de una reflexión de carácter filosófico tanto en los marcos de la conciencia habitual o cotidiana de los individuos, vinculada a las interrogantes y problemáticas existenciales y prácticas que requieren de una toma de conciencia acerca de las decisiones a tomar, qué caminos seguir y cómo asumir los retos de la vida en diferentes momentos y planos; como al interior de las diferentes disciplinas científicas especiales, precisamente allí donde éstas se enfrentan y tratan de resolver cuestiones cosmovisivas y metodológicas generales relacionadas con su objeto de estudio específico y sus finalidades peculiares, así como su significado y sentido para el ser humano.

Ello también obliga al reconocimiento de que la reflexión filosófica puede y es efectivamente llevada a cabo tanto por los filósofos profesionales como por los no filósofos. A todo ello se refería Gramsci (1981), al plantear que todo individuo era un filósofo, a la vez que distinguía entre el uso cotidiano y científico de la filosofía.

El acercamiento a la solución de dicha cuestión debe partir de distinguir y correlacionar en la filosofía los siguientes momentos constitutivos:

- Una problemática propia.
- Un núcleo teórico específico.
- Una diversidad de disciplinas filosóficas, en las cuales se refracta y soluciona la multivariada de lados y planos en que tiene lugar la activa relación del ser humano con la realidad y consigo mismo.

La problemática es el conjunto de interrogantes y contradicciones, tanto teóricas como prácticas, no resueltas y cambiantes según el nivel de desarrollo de la práctica misma y de los conocimientos, las que en correspondencia con el tipo de saber filosófico delinean la esfera del análisis, orientan la reflexión y circunscriben los campos de su aplicación. Dentro de ella se pueden reconocer aspectos tales como el esclarecimiento de la relación entre el ser y el pensar, entre el ser y el deber ser, entre la esencia y la existencia humana, entre la teoría y la práctica en su forma más general, la explicación del complejo y contradictorio proceso del conocimiento humano, la concepción y formas de implementación del sentido de la vida y de la felicidad, de los fundamentos y rasgos del modelo de sociedad más adecuado para la realización plena del individuo, entre otros específicamente filosóficos.

El núcleo teórico constituiría el sistema de principios, leyes y categorías esenciales, aunque renovables y perfectibles, que representan los pilares fundamentales que sostienen todo el andamiaje teórico de dicha concepción. El mismo se vincula de manera especial al enfoque y al método de la filosofía.

Las disciplinas filosóficas representan las formas de organización y estructuración del saber filosófico en determinada esfera, alrededor de los pilares teóricos fundamentales y orientadas a explicar las problemáticas dadas y a prever su dinámica sucesiva.

La unidad e interdependencia de los elementos anteriores conformará una visión más concreta y exacta de la estructura del conocimiento filosófico, cuestión aún en franco proceso de elaboración y maduración.

f. La reelaboración de las funciones teóricas fundamentales de la filosofía:

Con respecto a las funciones teóricas que como tipo de saber y disciplina científica debe desempeñar la filosofía, prevalece el criterio de que a la filosofía le son inherentes dos funciones principales: la cosmovisiva y la metodológica general.

A partir de ello se puede señalar y distinguir un variado espectro de funciones teóricas más específicas como son: la cognoscitiva, la lógica, la heurística, la axiológica, la socio-humanística, la ideológica, la crítica, la cultural, de pronóstico, entre otras.

En fin, de cuentas, lo más importante aquí no reside en reconocer más o menos funciones ni en establecer uno u otro rango o nivel de generalidad, sino ante todo en tomar conciencia de que muchas veces la comprensión y el empleo de tales funciones se han visto lastrados por su elaboración y aplicación tomando como referentes principales o casi exclusivos al conocimiento y la ciencia; desatendiendo, excluyendo o subvalorando al resto de las formas de la actividad vital de los sujetos.

Es por todo ello que la comprensión de la filosofía como teoría universal de la actividad humana significa también una reelaboración teórica e instrumental de las funciones teóricas que la misma está llamada a desempeñar.

En fin, se trata de que las funciones de la filosofía son, ante todo, funciones de y para toda la actividad humana en su más amplio y variado espectro de realizaciones. A través de dichas funciones, la filosofía contribuye a concientizar, racionalizar, optimizar y perfeccionar la existencia humana y a hacerla corresponder cada vez más con su esencia.

g. la finalidad general de la filosofía:

Toda concepción filosófica se propone, de manera más o menos consciente, determinados propósitos y finalidades. Las filosofías se han caracterizado con frecuencia por perseguir – indistintamente – el incremento del saber, el mejoramiento del individuo o el perfeccionamiento de la sociedad, pero los fundamentos científicos y los impactos reales de tales propósitos han sido en muchas ocasiones inconsistentes y/o limitados.

Es importante subrayar que debe existir una interconexión estrecha entre la filosofía y la vida, partiendo de la posición de que, si el sujeto es formado por las circunstancias, entonces es preciso formar a las circunstancias humanamente, en lo cual la filosofía no debía limitarse a ser una interpretación más de la realidad, sino contribuir decisivamente y con sus medios peculiares al cambio de la misma en sentido progresista.

La finalidad general de la filosofía consiste en fundamentar y promover la transformación del mundo del ser humano a través de un tipo de sociedad donde cada vez más se correspondan la esencia y la existencia de dicho sujeto.

La concepción de la filosofía como teoría universal de la actividad humana contribuye a fundamentar de manera más consecuente y a facilitar de modo más eficiente los propósitos teórico-prácticos de la filosofía. Esto supone modelar y configurar no sólo y no tanto al sujeto como individuo, sino ante todo a la propia sociedad.

Es por ello que uno de los elementos más importantes para delimitar la peculiaridad de la filosofía como teoría universal de la actividad humana es el reconocimiento de que la finalidad general de esta filosofía reside en orientar a la actividad humana hacia la creación de un mundo verdaderamente humanizado en todos los planos y dimensiones de su existencia.

Así, la finalidad general de la filosofía dirigida a ofrecer una fundamentación clara, precisa y adecuada de la naturaleza del ser humano y de su existencia social, junto a un proyecto de sociedad donde cada vez se correspondan en mayor medida su esencia con su existencia, no es un elemento más que sólo al final aparece y debe ser tomado en cuenta, sino que el mismo debe permear y ser develado en y a través de la región de análisis, el objeto de estudio, el enfoque teórico, el método, las dimensiones, los momentos constitutivos, la estructura y las funciones teóricas de la filosofía; lo que a su vez condiciona el lugar y el papel de la filosofía en la concepción del mundo como fundamento y lógica de la misma, de su científicidad y de su carácter humanista.

A partir de las consideraciones anteriores es que se puede entonces fundamentar teóricamente e implementar prácticamente la cuestión de la enseñanza de la filosofía, vista como base de la formación humanística del individuo en el marco educacional, y teniendo en cuenta un conjunto de rasgos o exigencias teóricas, metodológicas y pedagógicas, necesarias para su adecuada y más útil instrumentación formativa.

La comprensión de la filosofía como teoría universal de la actividad humana supone, en primer lugar, caracterizar a la propia actividad humana desde la óptica filosófica. Dicha categoría en el campo de las disciplinas científicas acerca del ser humano y la sociedad se encuentra ampliamente extendida y frecuentemente empleada, ya sea como referencia teórico-conceptual o como enfoque científico-metodológico para el abordaje y la explicación de los más variados fenómenos y procesos en esta esfera de la realidad.

Las elaboraciones ofrecidas al interior de disciplinas científico-sociales tales como las ciencias políticas, la culturología, la etnografía, la antropología, la ecología, la demografía, las ciencias jurídicas, las ciencias de la administración, las ciencias históricas, la lingüística, la ergonomía, las ciencias económicas, la sociología, la cienciaología, la ciencia de la educación y la psicología general y aplicada, permiten avalar el relevante papel que esta categoría ocupa en la esfera del saber sobre el ser humano y la sociedad, todo lo cual actúa como un importante antecedente de su comprensión en el plano propiamente filosófico.

Ello muestra que la misma no aparece ni es utilizada sólo o de manera limitada en un campo del saber científico o en una esfera constreñida de determinados objetos de la realidad, sino que la misma se encuentra ya hoy ubicada en el nivel científico-general del saber contemporáneo, debido tanto a la extensión de su presencia, a la intensidad de su empleo en el mismo, como al enriquecimiento y perfeccionamiento de su contenido teórico.

Al referirnos a la actividad humana como categoría filosófica, el análisis no puede ser reducido al fundamento neurofisiológico que objetiva y realmente se encuentra en la base de dicha actividad, pero que no la agota ni define su especificidad, sino que aquí se subraya el sentido y la significación propiamente humana que asume ese modo específico de existencia de los individuos en sociedad y que marca y permea sobre todo a la totalidad de fenómenos y procesos que reciben la influencia de esta actividad.

Entre sus rasgos principales se destacan su carácter eminentemente social, su adecuación a fines, la definición

de objetivos que la orientan, el modo consciente de planearse y ejecutarse, sus elementos constitutivos según su estructura sustancial o funcional, su naturaleza autorregulada, su carácter universal, el objeto y el sujeto de la misma, las formas fundamentales en que existe y se manifiesta, entre otros.

Así mismo, toda actividad humana constituye la unidad indisoluble de lo material y lo ideal, de lo práctico y lo espiritual. Dicha actividad es, ante todo, una actividad esencialmente práctica, objetual, que persigue y logra cambiar la realidad existente fuera e independiente de nuestra conciencia. Por eso la práctica es el núcleo de la actividad humana.

Pese a ello, no debemos confundir o identificar a la actividad y la práctica. La primera es el espacio natural y único posible de existencia de la segunda, y esta última es actividad material que necesita del aspecto ideal que sólo en su unidad se constituye y existe al interior de la actividad. Está claro que esto es una abstracción con fines cognoscitivos, que nos debe permitir conformar una visión concreta, como unidad de la diversidad y síntesis de múltiples determinaciones, pues en la realidad no es posible hacer tal separación.

Precisamente, sin la práctica no podría delimitarse la naturaleza específica de la actividad humana, pero a la vez, sin la actividad y el componente ideal que le acompaña no podría tampoco comprenderse el modo específicamente humano de transformar materialmente los objetos y procesos de la realidad.

Es por ello que la práctica no debe ser entendida como una actividad humana más, ni como una de sus formas, aunque sea la más importante, porque eso la separa y distingue del resto de los modos humanos de transformar la realidad (entiéndase político, moral, estético, etc.), cuando en realidad la práctica es el eje y el centro nodal de toda actividad que aspire al calificativo de realmente humana, estando presente precisamente como un lado o aspecto (y no cualquiera ni uno más) de toda transformación y modo de existencia de los individuos en la sociedad en cualquiera y cada una de sus formas o campos de existencia.

Precisamente, para lograr esa transformación material de la realidad y también para transformarse a sí mismo, el sujeto necesita poseer y efectivamente elabora una determinada representación, una cierta imagen ideal, captar esa realidad tanto en lo cognoscitivo, lo valorativo como en lo emocional. Por ello es que es preciso reconocer que la propia actividad material engendra de por sí la transformación ideal del mundo, es decir, permite y exige la

elaboración de un determinado proyecto ideal del curso a seguir por esa transformación práctica.

De aquí que, no de manera casual ni voluntarista, sino objetiva y necesariamente, la actividad humana constituye la integridad de estos dos aspectos, de estos dos componentes: el lado material y el lado ideal.

Precisamente, la actividad humana no existe de manera indiferenciada como una amalgama indistinta, sino que debido a los diferentes tipos de necesidades del sujeto y a las diversas formas de satisfacerlas, el ser humano despliega su actividad de diversos modos y en diferentes planos de la sociedad. Comprender a la actividad humana supone distinguir y caracterizar los diferentes modos esenciales a través de los cuales ella realmente existe y se expresa. Estos son las formas fundamentales de la actividad humana.

Se entiende por formas fundamentales de la actividad humana aquellos modos principales a través de los cuales la actividad social de los individuos existe y se realiza en tanto expresión de la esencia del ser humano y de su existencia específicamente social. Tales formas son la actividad económico-productiva, la política, la cognoscitiva, la moral y la estética.

En relación con lo anterior, es necesario partir del reconocimiento de que cuando hablamos de las formas fundamentales de la actividad humana no nos estamos refiriendo a tipos aislados o a esferas independientes de la sociedad, sino a direcciones o componentes esenciales del sistema de relaciones sociales que conforman la unidad de la actividad humana y de la sociedad misma como un todo.

De cualquier modo, sobre la base de lo anterior es necesario comprender entonces que estas formas de actividad humana no son las únicas sino, como se expresa, ellas son las que pueden ser consideradas fundamentales; las que junto a otras no menos importantes, como la actividad educacional, física o sexual (por sólo mencionar algunas), conforman un sistema abierto, con diferentes dimensiones y niveles, en constante desarrollo, que representa en sí la unidad y diversidad del modo específicamente humano de existir. Como ha dicho Pupo (1990), *“la actividad es tan rica en determinaciones como lo es la realidad social, de la cual ella es su modo de existencia.”* (p. 19)

Actuando como versión conceptualizada de la actividad humana, como expresión teórica de las leyes y formas universales de la activa relación del ser humano con la realidad y consigo mismo (tanto en sus lados material e ideal como en sus componentes objetivo y subjetivo), la

filosofía así vista logra apropiarse en mayor medida y con mejor grado de precisión de las regularidades universales que rigen el devenir en cualesquiera de sus modos y circunstancias, constituyéndose así en una concepción sobre el condicionamiento objetivo de la subjetividad humana a la vez que sobre la dimensión subjetiva de la objetividad natural y social.

A partir de todo lo anterior se pueden expresar algunas consideraciones acerca de la significación de la comprensión de la filosofía como teoría universal de la actividad humana para la formación integral y humanística de los estudiantes y para la enseñanza de la propia filosofía.

En relación con los retos actuales de la educación y el papel de la filosofía en ello se ha dicho que *“la educación se relaciona siempre con un proyecto de hombre y sociedad, implícito en la acción educativa, por lo tanto, se debe conocer las concepciones del hombre como ser personal y social, que ha influido en la historia y en las orientaciones del proceso educativo, donde la filosofía tiene una destacada influencia en la formación de la conciencia y actuación crítico-reflexiva de los ciudadanos, requisito indispensable en la sociedad del conocimiento y la información.”* (Mata, 2018, p. 85)

A partir de ello hemos considerado que la enseñanza de la filosofía debe estar asentada en un conjunto de principios y poseer un grupo de rasgos que hagan factible tanto su base científica como su papel o función como fundamento de la formación humanística del individuo en general y de los profesionales en particular.

1-La asignatura en cuestión no debe ser, estricta y tradicionalmente hablando, una asignatura de filosofía. Ello responde a que no es necesario que se enseñe todo lo que forma parte del contenido de filosofía como disciplina científica, ya que en realidad no toda la problemática ni el sistema categorial de esta ciencia son objeto de la incumbencia de todos aquellos que acceden a los diferentes niveles de estudio, ni los mismos tienen que operar con todo ello; lo que además respeta la necesaria distinción entre la ciencia y la docencia y evita la reproducción acrítica de las cuestiones, leyes y categorías tratadas usualmente por la filosofía como disciplina científica en una asignatura similar prácticamente calcada a su imagen y semejanza.

No obstante, por el carácter cosmovisivo, totalizador e integrado de los aspectos referidos a la naturaleza y existencia del ser humano en sociedad a los que se deben enfrentarse los individuos, así como por el necesario y peculiar estilo de pensamiento y de acción que debe formarse en los mismos y del cual debe apropiarse,

sencillamente no existe otro tipo de saber que no sea el filosófico que permita encauzar el logro de tales metas.

De aquí que se considera pertinente que el ciclo de formación humanística contenga e incluso parta de una asignatura que, con enfoque filosófico, pero sin constreñirse a todos los contenidos y a la estructura de la filosofía como ciencia tradicionalmente vista, trate un conjunto de cuestiones que sirvan de base o fundamento a todo el ciclo de formación humanística.

2-En correspondencia con la comprensión de la naturaleza de la filosofía como teoría universal de la actividad humana, es decir, como concepción que descubre las regularidades más generales y esenciales a través de las cuales tiene lugar el modo específicamente humano de existencia de los seres humanos en sociedad desde una óptica dialéctica y materialista; la asignatura que aborde esta problemática y que tenga por objeto específico el análisis de la actividad humana debe estar compuesta por tres momentos constitutivos estructurales principales: la caracterización de la propia actividad humana y sus rasgos esenciales; el estudio de las formas concretas en que la misma existe y se realiza en los distintos campos o esferas de actuación de los sujetos (a lo que se llama formas fundamentales-no las únicas-de la actividad humana); y la consideración del despliegue de la actividad de los seres humanos en la sociedad y su significación para la realización plena y efectiva de la esencia de los propios individuos.

3-El enfoque y abordaje teórico de los diferentes contenidos de dicha asignatura debe ser a partir de un prisma que incluya la unidad indisoluble de lo sustancial y lo funcional en su estudio y explicación.

En particular, ello se expresa en la constitución de la asignatura mediante la comprensión de cada una de las formas fundamentales de la actividad humana (en tanto modos de manifestación de la relación de un objeto y un sujeto dados) como unidad de lo material y de lo espiritual.

A tono con ello, el estudio de las complejidades de la dinámica social mostrará que existen fenómenos tanto materiales como espirituales que en calidad de objetivos influyen sobre un sujeto dado, del mismo modo que los diferentes sujetos sociales desempeñan un papel relevante en el devenir de la realidad social, aún en el contexto de las condiciones objetivas en que desenvuelven su labor.

4-Habitualmente la explicación de carácter filosófico ha centrado su atención en el aspecto cognoscitivo de los fenómenos y procesos, minimizando u obviando el aspecto valorativo.

Pero si partimos del reconocimiento de que la actitud humana ante el mundo se encuentra objetivamente permeada no sólo por el nivel de información o por el grado de conocimiento de las propiedades y nexos de la realidad, sino también por las apreciaciones referidas a la significación de los objetos y procesos con los que el sujeto interactúa, resulta fundamentado el hecho de que la asignatura que pretenda funcionar como base de la formación humanística asuma en el tratamiento de sus contenidos la unidad de lo cognoscitivo y de lo valorativo.

Ello, además de tratar un aspecto real y objetivamente existente del mundo que nos rodea y que lleva el sello de lo humano, contribuye a la formación y maduración de la capacidad valorativa del individuo.

5-La inclusión en la perspectiva filosófica de análisis del aspecto funcional, coloca como instrumento teórico-metodológico importante de la asignatura la correlación del sujeto y el objeto de la actividad humana en los tres niveles esenciales en los que ello tiene lugar. Los mismos son: el nivel individual, el nivel grupal y el nivel social.

6-Por último, es interés de la asignatura que se viene caracterizando el mostrar la significación de los contenidos y enfoques ofrecidos en los tres planos fundamentales de existencia y manifestación de la actividad del individuo como sujeto social. Ellos son: el plano personal, el plano profesional y el plano social.

Tales rasgos científico-teóricos esenciales que caracterizan a la concepción de la enseñanza de la filosofía desde la perspectiva de la actividad humana se interpenetran y encuentran en íntima e inseparable interdependencia al interior de la misma, los cuales se refieren más al qué impartir que al cómo hacerlo. Precisamente, en relación con el montaje didáctico de la concepción expuesta de dicha asignatura, y sin la intención de agotar la cuestión, consideramos importante subrayar algunos momentos.

Entre ellos se encuentra la correlación establecida entre los tipos de actividades docentes en que se implementa el programa, en la cual a los seminarios y clases prácticas se les debe dedicar una parte significativa del fondo de tiempo de la asignatura.

El alcance de los objetivos formativos de esta impartición de la filosofía, con la finalidad de demostrar sus potencialidades de servir como instrumento válido en la aplicación práctica de sus contenidos teóricos, así como su incidencia en la conformación de las habilidades, obligan a incluir en la adecuación pedagógica de la asignatura no solo su componente académico, sino asociarlo también a momentos prácticos e investigativos; así como su

interconexión con otras materias y asignaturas de los diferentes planes de estudio.

De igual modo, los enfoques hasta aquí expuestos deben tener su reflejo en la variación de la concepción e implementación de la evaluación. Aquí, la atención se debe dirigir a establecer preguntas, cuestionamientos y situaciones, tanto de la vida social y personal como de la actividad profesional en el caso del nivel superior, en las distintas formas y momentos del sistema evaluativo, que vayan más allá de lo memorístico y repetitivo, en función de que estimulen y evalúen ante todo la capacidad de razonamiento, de argumentación propia y de valoración de los fenómenos y situaciones, teniendo como base el empleo de los contenidos de la asignatura como instrumento para comprender y valorar adecuadamente las situaciones dadas y así encauzar de mejor modo las decisiones y acciones correspondientes.

Las consideraciones teóricas expuestas requieren de un intenso y sostenido trabajo tanto entre los profesores de las disciplinas que abarquen la formación humanística en general y de filosofía en particular, como entre estos y otros profesores de las diferentes disciplinas propias de los diversos planes y niveles de estudio.

Ello debe también alcanzar la esfera del postgrado, en función de viabilizar la labor de actualización, integración y comunicación interdisciplinaria entre todos los docentes implicados, una más clara comprensión del lugar y papel de la formación humanística en el contexto de la educación, y una mayor precisión tanto de los problemas y áreas comunes de trabajo como de las soluciones multidisciplinarias a los mismos.

CONCLUSIONES

La cuestión acerca de la naturaleza, composición y estructuración del conocimiento filosófico constituye un problema complejo y sin una respuesta única ni acabada.

Se puede aseverar que, mediante la correlación y estrecha interdependencia entre la región de análisis, el objeto de estudio, el enfoque teórico, el método, las dimensiones, los momentos constitutivos, la estructura, las funciones teóricas y la finalidad de la filosofía, es posible delimitar de manera más multilateral y esencial la comprensión de la especificidad del saber filosófico.

Por todo ello es que el empleo del enfoque de la actividad humana desde una perspectiva filosófica permite viabilizar y alcanzar de manera más adecuada, rigurosa, consciente, fundamentada, óptima y eficaz los fines que se propone el ciclo de formación humanística en la educación, desempeñándose acertadamente, así como base o fundamento del mismo.

Esta es, precisamente, la contribución esencial de la filosofía a la formación humanística en el sistema educacional, al ofrecer el fundamento teórico-conceptual para el cumplimiento y realización de las funciones generales de la formación humanística, tanto a través de las asignaturas de la disciplina de este carácter, como del resto de las disciplinas que conforman los planes de estudio en los niveles educativos que corresponda.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arismendi, R. (1983). *Lenin y nuestro tiempo*. Editorial Progreso.
- Cifuentes Medina, J. E., & Camargo Silva, A. L. (2018). La importancia del pensamiento filosófico y científico en la generación del conocimiento. *Cultura, Educación y Sociedad*, 9(1), 69-82.
- Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la cárcel*. Ediciones Era.
- Herrera, P. (2000). La categoría actividad. Un enfoque relacionado con la atención primaria. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 16(2), 198-203.
- Ilienkov, E. (1977). *Lógica dialéctica*. Editorial Progreso.
- López, J. (2016). Algunas reflexiones sobre la enseñanza de la filosofía. La naturaleza de la filosofía. *Sincronía*, 69, 47-63.
- Martínez, E. (2004). La filosofía de la educación como saber filosófico. *Revista Mirandum*, 13(6), 7-8.
- Mata, A. (2018). Filosofía de la educación en la postmodernidad. *Sinopsis educativa*, 18(1), 85-91.
- Pupo, R. (1990). *La actividad como categoría filosófica*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Rojas, M. (2018). ¿Existe la filosofía o sólo es un fantasma sin valor real? Un análisis de la importancia de la filosofía en el tiempo contemporáneo. *Revista de Museología Kóot*, 8(9), 98-112.
- Vygostki, L. (1991). Problemas teóricos y metodológicos de la psicología. En, L. Vygostki, *Obras Escogidas*. Centro de Publicaciones del M.E.C. y Visor Distribuciones.